

Formación en valores de los futbolistas Colombianos como factor determinante en el comportamiento dentro y fuera de la cancha

Values training of Colombian soccer players as a basic factor
in behavior inside and out of the playground

Carlos Salguero
Eduardo López*

Resumen

Este texto aborda una problemática existente en la insuficiente formación en valores, de la que muchos futbolistas colombianos carecen y que no han recibido durante su preparación familiar, social y deportiva, lo que conlleva dificultades personales en el núcleo familiar, el contexto deportivo y de niveles socioeconómicos; así mismo, se aborda e invita al debate para generar vías de solución colegiadas y eficientes, al tener en cuenta la magnitud que el fútbol representa como fenómeno social y de masas en el contexto nacional e internacional, así como en la Sociedad de la Información, en la actualidad.

Palabras clave: formación axiológica, fútbol, sociedad, valores.

Abstract

This text deals with an existing problem in an insufficient formation in values. Many Colombian soccer players lack that training and they have not received it, during their family, social and sports preparation, which entails personal difficulties in the family nucleus, the sports context and socioeconomic levels. Likewise, the text refers to and invites debate in order to generate collegiate and efficient solutions, taking into account the magnitude that soccer represents as a social and mass phenomenon in the national and international context, as well as in the Society of the Information now.

Keywords: axiological training, soccer, society, values.

Introducción

Es inocultable la importancia que tiene una formación en valores a la hora de construir comunidad, para desenvolverse en ella adecuada y armoniosamente. Los seres humanos, de acuerdo a las exigencias de su momento histórico, determinan los valores sociales que les permiten construir una vida en sociedad. Para que todos los miembros de esta sociedad

* © Magíster Especialista: carlosfalsalguero@hotmail.com; Doctor: ealopez@ut.edu.co

conozcan e interioricen esos valores, el Estado colombiano establece políticas públicas, como la formación de competencias ciudadanas a través de la educación, la Ley del deporte, que delegan su enseñanza a las instituciones oficiales y privadas, como la familia, la escuela, los espacios de socialización en general y, tal vez, el más influyente: la sociedad de la información (*mass media*: televisión, radio, prensa, Internet).

Por esto, es un hecho que el contexto cultural y el aspecto socio-económico condicionan la construcción de valores en el ser. Se parte del supuesto que un individuo, al acceder a la educación en todas las etapas de la vida formativa debería tener una orientación en valores, que contribuyera a su formación individual como persona y, colectivamente, a la construcción de sociedad. Se considera que quienes no han accedido a ella, pueden carecer de esa información. Sin embargo, en la sociedad colombiana, algunas personas, pese a tener todas las condiciones para la educación y formación, evidencian todo tipo de antivalores. Nuestros deportistas, específicamente algunos de nuestros futbolistas, no escapan a esta lamentable carencia de buen comportamiento.

En un informe de la Asociación Colombiana de futbolistas profesionales (Acolfutpro), mediante su revista digital *El futbolista*, en la edición de abril-julio de 2017, en la p. 32, revela que, respecto al nivel académico de los futbolistas en Colombia, el 58% terminó primaria, el 40% Bachillerato y solo el 2% accedió a un grado universitario.

Una de las posibles causas de ello es el poco o nulo acceso al Sistema educativo, junto con el afán de tener éxito y dinero y una carente orientación que condujera a una reflexión sobre el nivel de influencias multilaterales que tributen a la formación de la personalidad y que contribuya a una base axiológica consolidada.

Es decir, existen espacios de formación formal e informal que solo se especializan en la enseñanza de la ciencia, el arte, la técnica o la disciplina, lo que olvida, de manera consciente o inconsciente, la formación de competencias del ser y del convivir, como lo plantea Jacques Delors (1996), en el libro *La educación encierra un tesoro*.

Al conocer que los futbolistas causan admiración y son modelo a seguir de cientos de adolescentes en el país, es preocupante, desde el comportamiento y desde su accionar ciudadano, cómo algunos de estos deportistas se ven cotidianamente envueltos en escándalos públicos, acciones delictivas (narcotráfico) y actos de violencia de género, entre otros; estas acciones pueden influenciar a niños y jóvenes en cuanto a la enseñanza de antivalores.

Si un futbolista ingresa a las categorías inferiores o ya es parte de equipo profesional, es deber y responsabilidad del cuerpo técnico (el psicólogo deportivo debe ser uno de los líderes visibles), incluir, en la planificación del entrenamiento deportivo, la formación, construcción y praxis de valores como parte de las direcciones psicológica y teórica del quehacer deportivo. Por lo tanto, surge un cuestionamiento al respecto: ¿Nuestros futbolistas reciben formación en valores como parte del currículo del entrenamiento deportivo desde las etapas formativas hasta el alto rendimiento?

1. Discusión

Dentro del entrenamiento deportivo, se encuentra el entrenamiento mental del deportista, lo que contempla aspectos del carácter, el juego limpio, la voluntad, la motivación, el manejo de la frustración y, por supuesto, de la victoria. Esta orientación debe proveer herramientas al jugador para llevar a cabo sus acciones como persona, como

deportista, como ser en permanente estado de perfección, convivencia y competencia, en su dimensión física, intelectual y laboral.

Al explorar algunos pensamientos y pronunciamientos de organizaciones públicas acerca del fútbol, encontramos que su práctica es una oportunidad para humanizar, cultivar valores sociales, tales como una sana competencia y el trabajo colaborativo; no solo la captación del dinero y la fama. La FIFA, dentro de sus objetivos, plantea el

mejorar constantemente el fútbol y promoverlo en todo el mundo, considerando su carácter universal, educativo y cultural, así como sus valores humanitarios, particularmente mediante programas juveniles y de desarrollo; (...) promover la integridad, el comportamiento ético y la deportividad con el fin de impedir que ciertos métodos o prácticas, tales como la corrupción, el dopaje o la manipulación de partidos, pongan en peligro la integridad de los partidos, competiciones, jugadores, oficiales y miembros o den lugar a abusos en el deporte del fútbol.

Esto nos indica que, durante el aprendizaje y desarrollo de la práctica deportiva, el fútbol tiene una alta responsabilidad en la formación ética, que no solo se aplica al contexto de la cancha, sino fuera de ella, en todos los espacios de la vida cotidiana.

Conscientes del valor social del fútbol en lo educativo, la Comisión Europea (2003) expresó que:

El deporte desarrolla valores como el respeto, la tolerancia, la justicia y el espíritu de equipo y es un magnífico medio para trasladarlos a otras áreas de la vida. Ayuda a eliminar prejuicios y a integrar a las minorías en la sociedad, además de ayudar a luchar contra la violencia... para el desarrollo de conocimientos y competencias que permitan sobre todo a los jóvenes desarrollar las capacidades físicas y la disposición para el esfuerzo personal, así como las capacidades sociales, como por ejemplo el trabajo en equipo, la solidaridad, la tolerancia y el juego limpio en un marco multicultural.

Esto significa que, al ser el fútbol un espacio de formación en valores, puede trabajar de la mano con políticas estatales, para promover un cambio social respecto a temas de interés general, como la no violencia hacia las mujeres, la inclusión social desde el respeto a las minorías étnicas, afro descendientes, o la lucha contra el analfabetismo.

Para que esto fuese posible, es importante una responsabilidad compartida que incluyera todos los niveles jerárquicos del fútbol, desde los más bajos hasta los más altos; en particular, escuelas de formación deportiva, clubes, ligas y federaciones, donde se requiere desarrollar las competencias del ser y del convivir, así como los objetivos contemplados en el Decreto ley 1228, dentro del currículo deportivo, para hacer hincapié en el desarrollo de las competencias para la convivencia, la resolución pacífica de conflictos a través del deporte y, en este caso, la práctica del fútbol en categorías de formación.

Para reforzar esto, recurrimos a citar dos de los objetivos planteados en la Ley 181 y 1228:

Contribuir al desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y de la juventud para que utilicen el tiempo libre, el deporte, y la recreación como elementos fundamentales en su proceso de formación integral tanto en lo personal como en lo comunitario (...)

Velar porque la práctica deportiva esté exenta de violencia y de toda acción o manifestación que pueda alterar por vías extradeportivas los resultados de las competencias.

Todo ello, para propender por la formación de personas, antes que futbolistas, y otorgar más valor al ser, pues, en ocasiones, asalta la duda respecto a que, en muchas Escuelas de formación, solo importa el cultivo de la destreza física y motriz, el valor comercial de la transacción del jugador y no su formación integral, que trasciende en el campo de juego y, posteriormente, en la vida cotidiana.

Al respecto, el Papa Juan Pablo II (2000) expresó:
los deportistas, especialmente los más famosos, nunca deberían olvidar que se convierten en modelos para el mundo de la juventud. Por ello, es importante que, además de desarrollar sus capacidades deportivas, sean cuidadosos para cultivar esas cualidades humanas y espirituales que harán de ellos auténticos ejemplos positivos ante la opinión pública.

A partir de la premisa que el deporte es una práctica formativa en valores, en disciplina, entrega y respeto, ¿por qué, en el contexto colombiano, se encuentran futbolistas profesionales carentes de una formación axiológica, que les conduce a prácticas de mal comportamiento de índole convivencial? Tratar de responder a este interrogante e intentar resolver esta situación implican un análisis documental y una gran tarea pedagógica investigativa, con el abordaje de la categoría social del fútbol.

La adquisición de los valores en la vida es una construcción social que responde a realidades contextuales y culturales. Al referirse a los valores, sobre todo en el campo que nos compete a entrenadores, pedagogos y a la sociedad en general, Torregrosa y Lee (2000), en su estudio de los valores en Psicología del deporte, citan a Schwartz (1996), quien los define como: «objetivos transituacionales deseables, que varían en importancia y que sirven como principios de guía en las vidas de las personas» y a Oishi *et al.* (1998), para los que los valores son “criterios que las personas utilizan para seleccionar y justificar acciones, así como para evaluar a las personas (incluyéndose uno mismo) y situaciones”.

En consonancia con esto, es preciso señalar que, desde la familia, pasando por la escuela y los distintos espacios de socialización, siempre se habla de la importancia de los valores, para construirse como buen ser humano en el transcurso de la vida. Estos valores tienen un sentido genérico; es decir, que todos y cada uno debería ostentar: la solidaridad, la disciplina, el respeto ante la naturaleza, las personas y las normas sociales. Algo que fuera en contravía de estos aspectos se señala como impropio e incorrecto.

Los valores, en la sociedad, sirven para relacionarse armónicamente con los demás; en el marco deportivo del fútbol, el entrenador, el monitor y el pedagogo del entrenamiento, en niveles básicos, deben incluir diseños y estrategias definidas hacia la formación axiológica, así como el concientizar y emancipar al deportista respecto a que es ejemplo en su actuar frente a la sociedad, para que generaciones de jóvenes, que siguen sus carreras y los tienen como modelos de la vida, tuvieran un buen referente, que permitiera se establecieran como influencias positivas en el desarrollo y consolidación de su sistema axiológico social.

El primer escenario para la adquisición de valores es la familia, quien transmite estas enseñanzas; después vienen la escuela y el colegio, todo ello para la construcción de una

sociedad en la que se pudiera convivir en armonía. Se debe resaltar que, en la práctica, estos valores, socialmente pactados, varían y se mezclan; los seres humanos pueden encontrarse en sus espacios de socialización con grupos de personas que promueven valores que van en contravía de lo pactado; es decir, antivalores, que promueven juicios y acciones en contra de la armonía social.

Colombia se constituye como un Estado Social de Derecho, en el que la construcción en valores es un principio fundamental, consagrado en el Artículo 1 de la Constitución Política (1991). No se desconoce que, en el contexto colombiano, estos ideales no se aplican a gran escala, por lo que resulta evidente la falta de valores en la sociedad, que se revela en escándalos de corrupción, violencia intrafamiliar, violencia común, injusticias e intolerancia, en alguna medida lo contrario a lo que se consagra en la Constitución.

En este sentido, tanto el gobierno como las familias y la escuela deben intervenir, de manera oportuna, dedicada y eficaz, para contrarrestar estos faltantes y mitigar la falta de valores en la sociedad colombiana. En la cotidianidad, la asidua frecuencia de escándalos, actos de poca ética y valores, pareciera que, cada vez más, se legitiman, para convertirse, al final, en prácticas cotidianas; es decir, terminamos por aceptar y tolerar el mal comportamiento.

Por esto, se reitera que la educación tiene mucho que aportar a la formación de buenos ciudadanos, en concreto desde la escuela y, por supuesto, desde el área de la educación física y deportes y las escuelas y clubes de formación deportiva, que tributan al desarrollo de los ejes estratégicos de la reforma de la Ley 181 de 1995, que se encuentra en su séptima versión y plantea que se debe estimular el deporte en todos sus niveles a la par con la formación integral de los jóvenes, lo que incluye el buen comportamiento, la práctica de la no violencia dentro y fuera del terreno de juego.

Al reforzar el papel preponderante de la educación en la formación del ser, J. Mascaro (1992) en su ponencia en el VIII Congreso de Escuelas de Educación Física de Escuelas universitarias, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha, dice que

la teoría de la educación debe asegurar al hombre, un ambiente humano, constituido por los tres sistemas fundamentales en los que se desenvuelve el individuo: la naturaleza, la sociedad y la cultura; para poder llevar la dirección del desarrollo como un proceso socio cultural que debe cumplirse conforme a la naturaleza humana y que debe ayudar al hombre a desplegarse en todas sus dimensiones: en cuanto agente del desarrollo, agente del cambio y autor de su propia realización, lo cual equivale a tender por los caminos de lo real hacia el ideal del hombre completo.

En referencia al texto de los *Lineamientos curriculares en Educación Física*, del Ministerio de Educación Nacional, se dice que la educación física,

en el plano social busca como uno de sus propósitos el uso del respeto y la valoración de los otros, el comportamiento ético en los espacios públicos, comportamientos en los espectáculos, actuaciones como peatones o conductores, la apreciación estética, ética y política del cuerpo, manifestando la cultura que una sociedad tiene sobre el cuerpo y sus significaciones.

Desde el movimiento del cuerpo, la Educación Física y el deporte suponen una de las formas de contrarrestar la carencia en valores, por lo que cobra relevancia el papel que

tienen los docentes, entrenadores, psicólogos y la reflexión personal de cada deportista al desarrollar la dimensión física, intelectual y laboral.

Ya que el fútbol es uno de los primeros deportes en Colombia, se vislumbran comportamientos tanto buenos como malos en nuestros futbolistas, con el precedente que antes que ser deportistas, fueron personas del común que, desde sus casas y colegios, recibieron bien o mal algún tipo de formación en valores y que durante sus carreras deportivas y, luego, de ellas son y seguirán siendo ciudadanos, aspecto fundamental a tener en cuenta, al estimular la práctica de valores a través de las competencias del ser y del convivir en la formación y la planificación del entrenamiento deportivo.

La sociedad de la información, a través de los medios de comunicación, como la Internet, los celulares y sus redes sociales, así como la radio, la televisión y la prensa escrita, diariamente saturan de información sobre los desarrollos técnicos, administrativos, de *marketing* y, por supuesto, de comportamiento y valores positivos y negativos de nuestros futbolistas.

Al referirse solo al contexto colombiano, se encuentran casos de futbolistas que han causado lesiones personales y muertes con automóvil, en estado de embriaguez; futbolistas que consumen sustancias dopantes o psicoactivas; futbolistas a los que se ha acusado de violencia intrafamiliar; futbolistas que, después de retirados, han acabado con sus fortunas; futbolistas que dentro de la cancha ofenden y agreden tanto a otros jugadores como a los mismos árbitros o fingen para generar amonestaciones al adversario. Se sabe que el fútbol es de amores, pasiones y rabias, pero, evidentemente, en lo planteado anteriormente existe una clarísima carencia en valores.

Para muchos jóvenes, el fútbol profesional en Colombia resulta una oportunidad para superar dificultades socioeconómicas; hacer dinero con el juego al fútbol, sin la necesidad de tener que ir y sacrificarse un tiempo en la academia; es decir, sin priorizar el acceso a la educación como pilar fundamental en la construcción del ser humano. Esto se refuerza en Colombia desde el imaginario social, que plantea que hay formas más rápidas de conseguir dinero, que no son propiamente a través del estudio. Por otro lado, Barrios y Cols (2012) destacan que el afán de victoria y el factor económico en la práctica del fútbol desdibujan el sentido del espíritu deportivo y el comportamiento dentro de la cancha.

Por supuesto, detrás de cada escándalo y mal comportamiento por parte de los futbolistas existe una serie de circunstancias, que pueden originarse en lo económico, en lo psicológico, lo social, lo educativo, familiar, etc.

El Licenciado Gutiérrez del Pozo (2007), así como J. Feliu y Cols (2001), plantean que muchos futbolistas no ayudan a transmitir buenos valores con actuares violentos dentro y fuera de la cancha, por lo que la formación axiológica en los jóvenes se ve afectada cuando observan estas conductas antideportivas, incluso de sus compañeros o de futbolistas profesionales, a quienes en muchas ocasiones se ve como ídolos.

Por ello, el cuerpo técnico y el psicólogo deben trabajar en los entrenamientos con los jugadores este tema de los valores, de tan vital importancia.

Es pertinente tener en cuenta, también, que, en las categorías menores y de formación, no se cuenta con psicólogo; por tanto, es necesario que el entrenador, independientemente de su nivel de formación, contemplase estos elementos y los incluyera dentro de su labor, puesto que él, también, es ejemplo para estos deportistas y ciudadanos en formación.

Por otro lado, en el caso de Colombia, no es un secreto que el consumismo es una realidad; los que tienen altos salarios acceden mejor a esta cultura, para estar a la vanguardia, en busca de aceptación, admiración, abastecer el ego y la satisfacción personal.

El inconveniente de alimentar el ego por la vía equivocada es que causa pérdida de la humildad, insolidaridad, irrespeto, entre otros, antivalores que son contrarios a la construcción de una sociedad justa y armoniosa desde lo convivencial. Tanto en la vida común, como en el fútbol, no hay nada más arriesgado que una persona o un futbolista con grandes sumas de dinero y grandes carencias en valores; inequívocamente, el resultado no puede ser otro que comportamientos poco acertados ante la sociedad.

Si se parte del supuesto que la mayoría de nuestros deportistas tuvieron alguna formación en valores desde la casa o la escuela, no se descarta que se debe seguir tratando el tema desde el interior de las escuelas de formación, clubes, ligas, federaciones y en todo el Sistema educativo público y privado, que tienen una responsabilidad social con nuestra juventud para desarrollar y construir una sociedad más justa e igualitaria.

Para la psicóloga del deporte Cristina Gil Rodríguez (2003), la psicología deportiva es “el estudio científico de la conducta deportiva, en su triple concepción - cognitiva (lo que pensamos), conductual (lo que hacemos) y emocional (lo que sentimos)”. Esta misma autora destaca que

el psicólogo deportivo puede trabajar, de modo específico, en Deporte de Base e Iniciación, centrado en la fase de inicio de la actividad físico-deportiva, especialmente en edades tempranas. El objetivo fundamental en esta área es atender a la formación, aprendizaje y desarrollo de los practicantes (conocimientos, actitudes y valores).

En este sentido, el grupo interdisciplinario, tanto en categorías inferiores como en la profesional, debe operacionalizar el sistema de acciones que le permitan al cuerpo técnico, en especial al psicólogo deportivo, desarrollar el componente axiológico, tanto en los entrenamientos como en el sistema competitivo de juego directo.

Evidentemente, se torna imperativo que, desde la planificación en el entrenamiento deportivo, la psicología también prestase atención no solamente en motivación, aceptación de la derrota o el manejo de la victoria, sino, también, debe encargarse de formar en valores, para el beneficio del deportista. Se deben incluir la preparación y desarrollo de las competencias del ser, del convivir y que se evidenciase a nivel psicológico en el deportista.

En el caso del papel preponderante de los *mass media*, en lo que al mundo del fútbol se refiere, el gobierno nacional debe impulsar, de manera más fáctica y reiterativa, por medio de la radio, la prensa, la televisión y la Internet, campañas sobre la adquisición y formación de valores, mediante la práctica del fútbol como factor determinante para la construcción adecuada del ser y la sociedad.

2. Conclusiones

Es evidente que la formación del futbolista, en el contexto nacional, no contempla la importancia de la formación axiológica, al tomar en cuenta que, además de ser atleta y ejemplo para la sociedad, es ciudadano y, como tal, tiene unos deberes inherentes a esta condición como ser social.

Este análisis se centró en una situación problemática de carácter social e invita a posteriores estudios en búsqueda de soluciones pertinentes que beneficiasen al atleta principiante, en proceso de formación, o al que ha llegado al alto rendimiento y, en términos más amplios, al ciudadano que exige el momento histórico actual en el contexto colombiano.

2.1 Conclusión de las competencias

Es imprescindible la presencia del proceso de la educación en la formación de las personas, ya que influye en el comportamiento, en la forma de integrarse adecuadamente en un grupo o contexto. La ética, la honestidad, la inclusión, la humildad, la tolerancia son valores que se practican en la sociedad, pero se aprenden previamente en la educación desde la familia hasta las instituciones que modelan las disciplinas, las artes o el saber. Las competencias del ser deben trabajarse desde la base, desde edades tempranas, tanto en la familia, como en el colegio, las escuelas de formación deportiva, los clubes, las ligas y federaciones.

2.2 Conclusión desde la Ley

Desde las políticas gubernamentales: Ley 181 de 1995 y su última reforma, Ley 264 de 2017, se han transformado para favorecer e incentivar la práctica del deporte, la capacitación a profesionales del deporte y, por supuesto, el desarrollo de competencias del ser, lo que permitirá no solo el crecimiento y consolidación del deporte, sino, también, el desarrollo de valores para la creación de una sociedad más justa y tolerante.

2.3 Conclusión específica de la estrategia

Se recomienda que se tuvieran en cuenta, dentro de los desarrollos de los currículos de las escuelas, clubes, ligas, federaciones, la aplicación de una fuerte orientación que permitiera la formación en valores en pertinencia con la edad y en relación con el estado actual del país (postconflicto) en el contexto sociocultural, en que se promueve la paz y reconciliación a través del deporte.

Tanto los dirigentes deportivos como los entrenadores y monitores son los primeros llamados a la apropiación de la estrategia para aportar a la construcción de un practicante de fútbol conocedor del concepto del juego limpio, con responsabilidad social y, sobre todo, un ser competente que le permitiera desenvolverse adecuadamente dentro y fuera de la cancha.

Por otro lado, el gobierno nacional debe tomar un papel más protagónico en el uso de los medios de comunicación, para difundir la idea de la formación de valores; así mismo, podría apoyarse, en este aspecto, sobre los deportistas destacados del país, quienes podrían realizar publicidad con mensajes contundentes y motivadores al respecto del tema.

Referencias bibliográficas

Asociación Colombiana de futbolistas profesionales. Informe Mundial de empleo y condiciones de trabajo en el fútbol profesional (2017, abr.-jul.). *Revista digital El futbolista*. Recuperado de: <http://acolfutpro.org/>

Barrios, J., Estarita, A., y Ripoll, N. Formación en valores... ¿una práctica ignorada en las escuelas de fútbol? In *V Congreso Internacional de Transdisciplinariedad, Complejidad y Ecoformación*. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar. (p. 668).

- Congreso de la República. Artículo 1. *Constitución Política de Colombia*. (1991). Bogotá.
- Contreras Jordán, O. R. y Sánchez García, L.J. *Epistemología de la Educación Física*. VIII Congreso de Educación Física de Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB. (1992). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha/Departamento de Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana-Unesco.
- Federación Internacional de Fútbol Asociado. (2013). *Estatutos de la FIFA*. Recuperado de: http://www.fifa.com/mm/document/affederation/generic/02/14/97/88/fifastatuten2013_s_spanish.pdf
- Feliu, J. C., Anglès, M. B., Barros, L. V., y Álvarez, M. T. (2001). ¿Se pierde el “fairplay” y la deportividad en el deporte en edad escolar? *Apuntes Educación física y deportes 2* (64):6-16.
- Galindo Cáceres, J. (2009, jul.-sept.). Comunicología y fútbol. La vida social, el deporte y el espectáculo desde una perspectiva constructivista. En: *Razón y Palabra: “Deporte, Cultura y Comunicación”* 69. Recuperado de: <http://www.razonypalabra.org.mx/N/n69/index.html>
- Gil, Cristina (2003). La psicología del deporte. Implantación y estado actual en España. *Encuentros multidisciplinares* 5, No. 14:48-56. Disponible en: <http://www.encuentros-multidisciplinares.org/Revistan%C2%BA14/Cristina%20Gil%20Rodr%C3%ADguez.pdf>
- Gutiérrez, D. (2007). *Modelo de intervención para educar en valores a través del fútbol: Una experiencia con entrenadores de fútbol de la comunidad de Madrid*. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Madrid, Madrid. Recuperado de: http://oa.upm.es/6582/1/DIEGO_GUTIERREZ_DEL_POZO.pdf
- Gutiérrez Sanmartín, M. (2004, sept.-dic.) El valor del deporte en la educación integral. En: *Revista de Educación* 335: 105-126. Recuperado de: http://www.revistaeducacion.mec.es/re335/re335_10.pdf
- Juan Pablo II (2000, may.). Discurso dirigido a representantes de la UEFA. Vaticano. Congreso de la República de Colombia. Ley 264 de 2017.
- Llamas, G. R., y Suárez, D. C. (2004). Los valores en el deporte. *Revista de educación* 335: 9-19.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2004). *Guía 6. Estándares Básicos de las competencias ciudadanas*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. *Lineamientos Curriculares en Educación Física*. (2010). Bogotá: MEN.

Parlamento Europeo y del Consejo. (2003, feb.). Decisión nº 291. Por la que se establece el Año Europeo de la Educación a través del Deporte 2004. Bruselas.

Torregrosa, M. y Lee, M. (2000) El estudio de los valores en psicología del deporte. *Revista de Psicología del Deporte*, 9, No. 1-2: 71-83. Recuperado de: <http://www.imd.inder.cu/adjuntos/article/709/El%20estudio%20de%20los%20valores%20en%20psicologia%20del%20deporte.pdf>